



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 1777 La Candelaria territorio de paz y reconciliación
Versión 9 del 02-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 16-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 3 del 25-Julio-2020
Descripción iniciativa Priorizado de acuerdo con las políticas públicas, el acuerdo 13 de 2000, lineamientos, requisitos y
Observaciones iniciativa diagnóstico del sector
Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gestión pública
Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En Bogotá según cifras de Registro Único de Víctimas (RUV) a junio de 2021, residen 378.915 víctimas del conflicto armado de las cuales el 49,1% son hombres, el 50,8% mujeres y el 0,1% se reconocen con orientación sexual diversa. De acuerdo a lo que muestra la tabla 1, esta cifra viene incrementándose desde los últimos cinco trimestres evaluados en un promedio de 2,1%. Evidenciando así la permanencia del conflicto armado en Colombia.

Por otro lado, pese a que la mayoría de las personas desplazadas son mayores de 18 años (77,2%), la cuarta parte corresponde a víctimas menores de edad (24,9%), el principal hecho victimizante de las víctimas residentes en Bogotá es el desplazamiento forzado; niños, niñas y adolescentes deben salir de su territorio por amenazas a su vida y a la de su familia, lo que repercute dramáticamente en su futuro. Una de las afectaciones psicológicas que presentan los niños y adolescentes como producto de las violencias son las dificultades en el desarrollo. Los desplazados tienen un nivel más bajo de escolaridad frente a los demás niños, muestran mayores dificultades emocionales, perciben tener menos salud y tienen índices de masa corporal más bajos .

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), la mayor cantidad desplazados proviene de los departamentos de Nariño en primer lugar, seguido de Antioquia, Cauca, Chocó, Norte de Santander y Valle del Cauca. El 14% de los desplazados residentes en Bogotá se identifican con alguna procedencia étnica, y su lugar de origen podría suponerse cuando la mayor cantidad de personas víctimas residentes en la capital son de pertenencia étnica negra o afrocolombiana 8.9%, seguido de indígenas 5,1%, ROM o gitana 0,4%, Raizal 0,1% y Palenquera 0,03%.

Es bajo este contexto que, en la localidad de La Candelaria se han caracterizado más de 1.338 como víctimas del conflicto armado que, de acuerdo con el proceso de paz llevado a cabo en el país, requieren de la atención para la reparación, la construcción de memoria y verdad, en pro de la paz y la reconciliación. Este dato evidencia que la mayor tasa de víctimas residentes por cada mil habitantes la tiene la localidad, con 75 víctimas por cada mil habitantes.

La administración local se suma a este esfuerzo para contribuir a la reparación integral de esta población a través de la vinculación de personas a estos procesos de paz y de reconciliación, a través del fortalecimiento de capacidades, promoción y esquemas de proyectos productivos, del desarrollo de procesos pedagógicos y de acciones de reparación y reconciliación en el territorio local, teniendo en cuenta los enfoques de derecho, de género y diferencial.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
 Proyecto 1777 La Candelaria territorio de paz y reconciliación
 Versión 9 del 02-MARZO-2023
 Código BPIN

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de La Candelaria	1.338 víctimas del conflicto armado que habitan en la localidad (ODV, 2021)	UPZ 94 La Candelaria

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

Comprende el conjunto de actividades para consolidar a La Candelaria como escenario de la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación y el cuidado. Para ello, se propone tener en cuenta la perspectiva de las víctimas a la hora de implementar proyectos de participación de dicho sector poblacional o de apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación, teniendo en cuenta expresiones artísticas con pedagogía social y/o de superación de la condición de víctimas a través de la inclusión productiva.

VIGENCIA 2022

- Actividad 1. Contratación de Talento Humano
- Actividad 2. Identificación de población específica y espacios de intervención.
- Actividad 3. Proceso de Formación en inserción laboral y fortalecimiento productivo
- Actividad 4. Actividades de difusión de piezas comunicativas
- Actividad 5. Feria de emprendimiento de víctimas y Rueda de negocios

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2022

- 1.) Trabajo digno para las víctimas y sus emprendimientos
- 2.) Una ayuda técnica mejora la calidad de vida de muchas personas con condición de discapacidad

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Consolidar a La Candelaria como escenario de reconciliación y paz complementando los objetivos de la implementación del Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto en consideración de la perspectiva de las víctimas, enfocando esfuerzos institucionales con la finalidad de garantizar a dicha población, la Construcción de memoria, verdad, reparación y reconciliación, a través de acciones locales que se articulen con sus necesidades.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Impulsar los procesos locales de construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación desde un enfoque diferencial, como una contribución a la puesta en marcha de los Acuerdos de Paz en La Candelaria
- 2 Llevar a cabo acciones que contribuyan a la construcción de memoria para la consolidación de la paz en el territorio de la localidad, teniendo como base fundamental el relato de las víctimas, su fortalecimiento y los diferentes procesos históricos de los que fue testigo el territorio de La Candelaria
- 3 Brindar herramientas a la población víctima del conflicto armado para la estabilización socio económica y generación de oportunidades como parte de las medidas de reparación integral

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
 Proyecto 1777 La Candelaria territorio de paz y reconciliación
 Versión 9 del 02-MARZO-2023
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	200.00	Personas	a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo en cuenta la Mesa de Víctimas.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Paz, memoria y reconciliación	0	0	209	220	0	429

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$0	\$209	\$220	\$0	\$429

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	e. 27 - 59 (Adultez)	75	125	200	
2023	e. 27 - 59 (Adultez)	75	125	200	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
17	La Candelaria Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico Local La Candelaria	Secretaría Distrital de Planeación y Gobierno	07-06-2020
2 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoque de Políticas Públicas Sector Gestión Pública	Oficina de Alta Consejería de Paz, víctimas	27-08-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE Centralidades de integración urbana
--

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

12/11/2020 Inscripción; 16/12/2020 Registro; 06/01/2022 Actualización de la problemática, objetivos específicos, actividades y presupuesto asignado para la vigencia 2022, e incorporación de propuestas ganadoras de presupuestos participativos 2022. 02/03/2023 Se afectaron los valores del numeral 10. Flujo financiero por proceso de inflectación en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 1777 La Candelaria territorio de paz y reconciliación
Versión 9 del 02-MARZO-2023
Código BPIN

SEGPLAN dejándolos a precios constantes 2023, de acuerdo con la directriz de SDP.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Valentina Ochoa Mayorga
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo Profesional Alcaldía Local La Candelaria
Correo valentina.ochoa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3410261

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta formulado de acorde con el acuerdo 13 de 2000, Acuerdo 740 de 2019 y Decreto 768 de 2019 a las metas del Plan de Desarrollo Local de la Candelaria, políticas publicas, lineamientos y requisitos del sector

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre LUIS ALFREDO ZAMUDIO PULIDO
Area AREA DE GESTION DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Cargo PROFESINAL GRADO 24
Correo luis.zamudio@gobienrobogota.gov.co
Teléfono 3410261
Fecha del concepto 03-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna